

28 DES. 2017

EIXIDA 931

Valencia, 14 de diciembre de 2017

De: Dirección General de Cultura y Patrimonio

Sunsecretaría

Servicio de Coordinación

SRI 3-2/17 SCA

Asunto: Solicitud de Memoria Económica a la Subdirección General de Régimen Económico en relación con el Proyecto de Decreto del Consell por el que se complementa la declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé Apóstol de Xabia para adaptarla a los requisitos exigidos por la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano

En relación con el asunto arriba referenciado y atendiendo su escrito de fecha 2 de noviembre de 2017, salida 2 de noviembre de 2017 numero 178, adjunto le remito texto modificado del Proyecto de decreto del Consell por el que se complementa la declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé Apóstol de Xabia para adaptarla a los requisitos exigidos por la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, rectificado de acuerdo con las indicaciones contenidas en el informe emitido por la Abogacía de la Generalitat.

Por la presente y conforme a su requerimiento, **SE RATIFICAN** los informes ya obrantes en el expediente sobre la necesidad y oportunidad de adoptar dicha disposición normativa y sobre la ausencia de repercusión económica de la misma, rogándoles soliciten la Memoria Económica a la Subdirección General de Régimen Económico, para la continuación del trámite.

DIRECTORA GENERAL DE
CULTURA Y PATRIMONIO



Carmen Amoraga Toledo

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT
CONFRONTAT és còpia exacta de l'original

València,

02 MARÇ 2018

Signat:

El/la funcionari/ària.

[Handwritten signature]